

ACTA DE LA CUARTA CONSULTA PUBLICA VECINAL DEL
CODISEC DISTRITO DE PUEBLO LIBRE
03-12-2021

En el distrito de Pueblo Libre, en la sede del Palacio Municipal, siendo las 08:45 horas del día tres de diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos en el Salón Independencia de la Municipalidad de Pueblo Libre, el ALCALDE y PRESIDENTE DEL CODISEC Dr. STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO y el RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC, Cmdt. PNP (r) Miguel Ángel Guerrero Siancas, se da inicio a la III Consulta Publica Vecinal del CODISEC, a través de la plataforma virtual Zoom.

El Dr. Stephen Yuri Haas Del Carpio, presidente del Comité, hizo uso de la palabra para dar la bienvenida a los integrantes del CODISEC y a los vecinos conectados a través del Facebook Live a la Cuarta Consulta Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana. Asimismo, solicitó al Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas, responsable de la Secretaría Técnica de CODISEC realice la verificación del quorum.

El Cmdt. PNP (r) Miguel Ángel Guerrero Siancas, responsable de la Secretaría Técnica solicitó el permiso respectivo al presidente del CODISEC y procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, verificándose que se cuenta con la presencia de los siguientes integrantes del comité:

- | | |
|---|--|
| ● Dr. Stephen Yuri Haas del Carpio | Presidente del CODISEC |
| ● Sr. Ernesto Cacho Romero | Subprefecto del
Distrito de Pueblo Libre |
| ● Cmdt. PNP Johnny Mendoza Rodríguez | Comisario
Distrito de Pueblo Libre |
| ● Dra. Arlita Dolores Esteves Montero | Juez del 2° Juzgado de Paz Letrado
de Pueblo Libre |
| ● Dra. Rocío Eva Reyes Tapia | Fiscal del 5to Despacho Provincial
Penal de la Primera Fiscalía
Corporativa Penal Magdalena del
Mar-San Miguel- Pueblo Libre. |
| ● Sra. Rosalina Moya Valdiviezo de Torres | Rep. de Juntas Vecinales de la
Policía Nacional del Perú
Distrito de Pueblo Libre |
| ● Dr. Oscar Zuñiga Vargas | Director General del Hospital Santa
Rosa |
| ● Lic. Giovanni Reyes Vega | En representación del Director de la
Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL 03 |
| ● Lic. Liz Huatay Cruzado | Rep. del Ministerio de La Mujer |

- Comandante Martin Cortez Robles
 - Ing. Andrés Gustavo Ciudad Trujillo
 - Crl. PNP (r) Jorge Barrios Molina
- y Poblaciones Vulnerables
 Jefe Cía. de Bomberos Voluntarios
 Magdalena No 36 – Pueblo Libre
 Subgerente de Gestión de
 Riesgos de Desastres
 Municipalidad de Pueblo Libre
 En representación del Jefe Zonal
 Metropolitano de Lima Centro 2 –
 GCSC MML

El responsable de la Secretaría Técnica, Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas, informa que se cuenta con el quórum reglamentario y el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, da por iniciada la tercera consulta pública vecinal.

PRIMERA PARTE:

INFORME DEL GERENTE DE COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC:

El Comandante Miguel Ángel Guerrero pidió el permiso correspondiente al presidente del CODISEC y procedió a realizar su exposición:

- a. ESTADO SITUACIONAL DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. Se detalló la línea de tiempo conforme se detalla
 - Junio; Diseño y Formulación de la Propuesta del Plan.
 - Julio: Validación de la Propuesta del Plan por el CODISEC en la IV Sesión.
 - Agosto: Se remitió la propuesta a la Secretaría Técnica del CORESEC.
 - Septiembre: La Secretaría Técnica del CORESEC remitió observaciones que se debían subsanar.
 - Octubre: Se remitió PADSC con las observaciones subsanadas.
 - Noviembre: Secretaría Técnica del CORESEC lo declaró APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN.
 - Diciembre: Se encuentra en agenda para su aprobación en la próxima Sesión de Concejo.

- b. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA META 1. Se informó que al mes de noviembre ya se ha efectuado el 93.27% de los patrullajes solicitados por el MININTER, y según proyección al 20 de diciembre se estaría llegando al 100%. Adicionalmente informó que al término del III Trimestre ya se había cumplido con los 80 puntos necesarios para cumplir con la Meta 1. Adicionalmente, informó que el 26 de noviembre de 10:00 a 12:00 se llevó a cabo una supervisión virtual a cargo del Especialista del MININTER Arturo Obregón Fernández, la cual se llevó a cabo sin mayores novedades.

- c. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030. Se informó que mediante el **Oficio N° 001157-2021/IN/VSP/DGSC** el MININTER hizo conocer que ha efectuado el monitoreo del tercer trimestre del PP 0030 y la Municipalidad de Pueblo Libre registra una **MUY BUENA EJECUCIÓN** de su presupuesto con un 71.86% de avance.

Al 30 de noviembre según la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas se ha alcanzado un avance en la ejecución del 85.10%, manteniéndonos dentro del parámetro de **MUY BUENA EJECUCIÓN**.

RENDICION DE CUENTAS DEL COMISARIO DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE:

El Comandante PNP Johnny Mendoza Rodríguez saluda al presidente del Comité y a los integrantes presentes y procede a realizar su exposición titulada "IV Consulta Pública Vecinal correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2021":

- a. Da cuenta que los 08 sectores del distrito se encuentran debidamente cubiertos en su patrullaje con: 12 patrulleros, 02 motos, 02 vehículos y 04 motos de serenazgo.
- b. Se han realizado diferentes operativos por el personal policial:
- Operativo conductor responsable, con la finalidad de prevenir los accidentes de tránsito e infraccionar a las personas que están conduciendo en estado de ebriedad.
 - Operativo de control de identidad y motos lineales, con la finalidad de identificar y capturar a presuntos delincuentes que cometen ilícitos en la modalidad de raqueteo y también para capturar a requisitoriados.
 - Operativo de control de identidad, con la finalidad de capturar a personas requisoriadas.
 - Operativo de presencia policial, con la finalidad de prevenir delitos e ilícitos en la jurisdicción.
- c. Se continua la firma de cuadernos de control ciudadano en las entidades del estado, centros comerciales, entidades privadas, comercios, condominios, casetas de vigilancia y módulos de serenazgo, con la finalidad de identificar la presencia policial y la prevención. En la actualidad se cuentan con 132 cuadernos en toda la jurisdicción.
- d. Patrullaje integrado entre la Policía Nacional y el Serenazgo de la Municipalidad de Pueblo Libre en motos lineales, en todo el distrito y reforzado en los sectores 7 y 8 lugares donde hay mayor incidencia de ilícitos en la jurisdicción, el patrullaje se efectúa todos los días de lunes a domingo, mañana tarde y noche.
- e. Trabajando siempre de la mano con las Juntas Vecinales, Policía Nacional, Juntas Vecinales y Serenazgo, haciendo rondas mixtas los fines de semana con la finalidad de sensibilizar a la población para que adopten sus medidas de seguridad, para que denuncien los hechos ilícitos que se producen en su sector y

para que observen el trabajo articulado de la Policía Nacional, Juntas Vecinales y serenazgo. Un reconocimiento especial a estas personas que acompañan a hacer estas rondas por las calles del distrito.

- f. En los meses de octubre y noviembre se han registrado 153 denuncias por delitos contra el Patrimonio, 09 por robo agravado, 01 por apropiación ilícita, 34 robos a transeúntes que es el delito más frecuente y más común, 11 hurtos de vehículos sobre este caso se están haciendo acciones de inteligencia con la DIROVE, y se ha establecido un servicio de patrullaje integrado con el serenazgo en las madrugadas para prevenir este tipo de delitos, se tiene también 1 caso de extorsión, 19 hurtos, 28 arrebatos, y los delitos informáticos que han crecido bastante en los últimos meses se han registrado 21, 11 casos de estafa y los hurtos de accesorios 17.
- g. Las denuncias por otros delitos han sido 01 tentativa de feminicidio, 01 homicidio, 1 lesiones, 3 por tráfico de drogas, 4 detenciones por desobediencia a la autoridad y 01 por disturbios esto debido al tema de barras por la final del campeonato.
- h. Detenidos se han tenido 43 detenidos, 6 por violencia familiar, 11 por delitos contra el patrimonio, 4 por tráfico de drogas, 1 lesiones, 1 homicidio simple, 1 violencia sexual, 05 por disturbios, 1 por delito contra la administración pública y 5 conducir en estado etílico. Requisitoriados se han capturado 5, 4 de ellos por omisión a la asistencia familiar y 1 por peligro común.
- i. Se han desarticulado cinco (05) bandas: Los Ases de Independencia, San Martín, los elegantes de Sucre, los papus de Castilla y los Babys de Pueblo Libre por TID.
- j. Se han decomisado 2 ketes de PBC, 0.075 gramos de marihuana y lo más resaltante 8 kg. de clorhidrato de cocaína que habían sido camuflados en chocolates y que iban a ser enviados a Japón, utilizando a una persona que estaba siendo sorprendida.
- k. Se han recuperado 03 vehículos mayores y 01 vehículo menor, los que se encontraban con orden de captura por haber sido hurtados o robados.
- l. En lo relacionado a Tránsito han ocurrido 82 accidentes de tránsito, que corresponde a 6 atropellos, 03 caídas de pasajeros, 39 choques con daños materiales, 11 casos de choque y fuga, 4 choques múltiples, 5 conductores en estado de ebriedad y 14 casos de despiste. Se han impuesto 6 papeletas.
- m. Se han impuesto treinta y ocho (38) infracciones por infringir el Decreto Supremo 044-2021-PCM que establece el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel Nacional.
- n. Realizó la presentación de fotografías de las personas capturadas por diferentes motivos, durante el tercer trimestre.

SEGUNDA PARTE:

El presidente del Comité, agradeció las exposiciones y pidió al responsable de la Secretaría Técnica dar lectura a las consultas de los vecinos.

Celia Gonzales Coronado

La Municipalidad publica en su Facebook mensajes permanentes sobre prevención de violencia contra la mujer. Sin embargo, quisiera saber que podemos hacer ante un hecho de violencia, como nos pueden ayudar, a donde acudir.

La Lic. Liz Huatay responde la pregunta indicando que ante un hecho de violencia lo principal es poner la denuncia en la comisaria, en el juzgado especializado o en la fiscalía, esto se puede hacer también si es testigo de un hecho de violencia. Asimismo, se sugiere comunicarse con la Línea 100 donde será orientada por profesionales, la atención es las 24 horas, igualmente se sugiere acercarse al Centro Emergencia Mujer ubicado en la Comisaría de Pueblo Libre y la atención es durante las 24 horas.

Augusto Villar Huamani

Deje estacionado frente a mi domicilio mi automóvil, al salir el día siguiente a mi trabajo, me di con la sorpresa que me habían robado autopartes. ¿Qué hacen las autoridades para evitar estos robos, para proteger al vecino?

El Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana Miguel Ángel Guerrero Siancas Manifestó, que como ya lo ha manifestado el Comisario del distrito se ha dado un incremento del robo de autopartes, razón por la cual se ha activado un servicio de patrullaje integrado en horas de la madrugada y en zonas ya identificadas para prevenir se cometan este tipo de hechos, la señora Rosalina es testigo de las reuniones que se han tenido con la DIROVE al respecto. Como producto de este patrullaje el día de ayer en horas de la madrugada se frustró un robo en la calle Jaime Herrera, donde delincuentes no pudieron concretar el robo debido a la presencia del personal en su patrullaje por la zona.

Cesar Jonathan Inga Bernabé

¿Qué acciones se están ejecutando ante la inseguridad ciudadana? Se están dando robos en motos lineales en Bolívar con Sucre.

El Cmdte. PNP Johnny Mendoza Rodríguez manifestó que se ha constatado que en esa esquina se han dado casos de arrebato, es por eso que hay un patrullero permanente en la farmacia cerca al semáforo, el patrullero cubre esa zona y la del Banco de la Nación. Además se esta accionando con el patrullaje motorizado, habiéndose realizado una captura de un sujeto que arrebato el celular a una señorita que salía del KFC, capturándosele en la jurisdicción de Jesús María después de una persecución. Por tanto, si se esta accionando en la zona para evitar que se cometan estos actos delictivos sobre todo ahora que se vienen las fiestas.

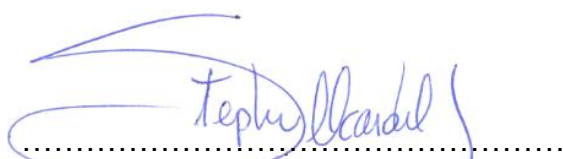
El presidente del CODISEC manifestó también que ante la problemática del robo en motos sobre todo de los falsos deliverys, se ha presentado una iniciativa a fin de poner unos códigos QR en las cajas de los repartidores de comida rápida a fin de tener una formalidad de estas personas, porque muchas de ellas se hacen pasar por falsos deliverys y comenten los hechos delictivos en el distrito, esta iniciativa se remitió al Ministerio del Interior el cual con fecha 25 de noviembre ha respondido mediante el Oficio 1357-2021 en el cual indican que están evaluando la propuesta de la Municipalidad de Pueblo Libre en relación a esta problemática.

Luisa Cano Torres

Vi con mucha alegría la publicación de serenos que habían ubicado a un niño perdido en un Parque del Distrito y los felicito por ello. Sin embargo, no todas las historias tienen esos finales felices. Existe en el distrito algún protocolo ante el reporte de un niño, niña, adulto mayor o vecinos desaparecidos.

El señor Alcalde informe que mediante el Acuerdo de Concejo N° 055-2021 de fecha 13 de noviembre, a iniciativa de las regidoras Claudia León y Rosa Villar, se aprobó que las unidades orgánicas competentes evalúen la posibilidad de realizar una campaña denominada Vuelve a Casa para sumarse a las acciones del Ministerio del Interior una vez generada la denuncia y la alerta por la desaparición. Debido a que los gobiernos locales no tienen competencia ante estos hechos, se ha puesto a disposición de las autoridades policiales, el WhatsApp de Alerta Pueblo Libre a fin de que una vez generada la alerta por desaparición se nos remita la información, a partir de la cual se generará un flyer, que será publicado en las redes sociales de la municipalidad y se compartirá con el personal de campo y con el WhatsApp de la mancomunidad Lima Centro para sumarnos a la búsqueda.

No habiendo más pregunta de los vecinos, siendo las 09:12 horas el **presidente del Comité Distrital de Pueblo Libre**, agradeció la presencia de los integrantes del CODISEC y dio por cerrada la Cuarta Consulta Vecinal, firmando los presentes en señal de conformidad.



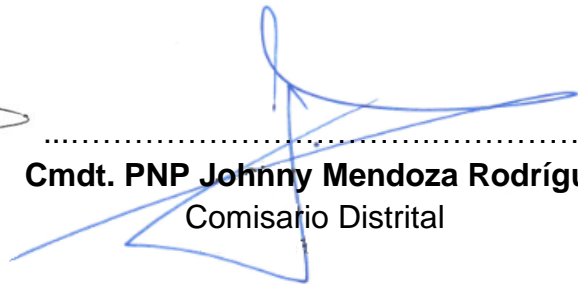
.....
Dr. Stephen Yuri Haas del Carpio
Alcalde y Presidente del CODISEC



.....
Cmdt. PNP® Miguel Guerrero Siancas
Responsable de la Secretaría Técnica



Sr. Ernesto Cacho Romero
Subprefecto Distrital



Cmdt. PNP Johnny Mendoza Rodríguez
Comisario Distrital



Dra. Rocío Eva Reyes Tapia
Fiscal del 5to Despacho Provincial Penal
de la Primera Fiscalía Corporativa Penal
Magdalena del Mar-San Miguel-Pueblo Libre

Dra. Arlita Dolores Esteves Montero
Juez del 2° Juzgado de Paz Letrado
de Pueblo Libre



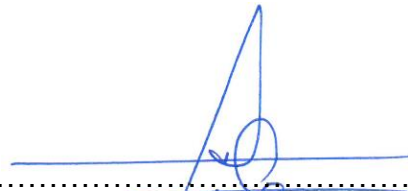
Rosalina Moya Valdivieso de Torres
Representante - Juntas Vecinales
Policía Nacional del Perú
Comisaria de Pueblo Libre



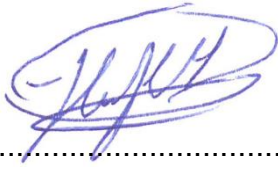
Dr. Oscar Zuñiga Vargas
Director General
Hospital Santa Rosa



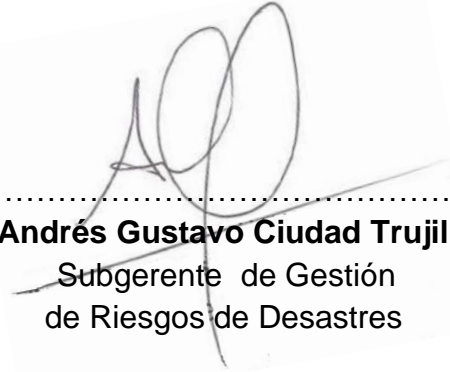
Lic. Ronald Luis López Granados
Director de la Unidad de Gestión
Educativa Local – UGEL 03



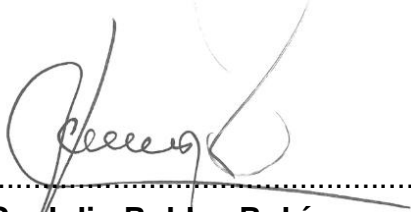
Brig. Martín Cortez Robles
Jefe de la Compañía de BOMberos
Mujer y Poblaciones Vulnerables



.....
Lic. Liz Huatay Cruzado
Representante del Ministerio de la
Mujer y Poblaciones Vulnerables



.....
Ing. Andrés Gustavo Ciudad Trujillo
Subgerente de Gestión
de Riesgos de Desastres



.....
Sr. Julio Robles Rubín
Jefe Zonal Metropolitano Lima Centro 2
GSC - MML